

Guayaquil, Abril 19 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE
LABORATORIOS CHERYSA S.A.
Ciudad.

A

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de Comisarios de LABORATORIOS CHERYSA S.A. presento a la Junta de Accionistas el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.998 que se resume así:

- 1.- He revisado el Balance General de la Cía LABORATORIOS CHERYSA S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 por el período terminado en esa fecha. Ese Estado Financiero es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.- El exámen se realizó en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades respectivas, presentadas en el estado financiero. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consiero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En opinión, el estado financiero de Laboratorios Cherysa que he examinado esta acorde a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1.998 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- 4.- Igualmente la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- 5.- De igual manera informo que los procedimientos de control internos aplicados por Laboratorios Cherysa S.A. son los adecuados.
- 6.- Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las ordenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente


Ing. Luis E. Ayala Lenis
COMISARIO

30 APR 1999